

Guayaquil, abril 28 de 1.997

Señores

Accionistas de la Compañía Cabosuelto S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por expresas disposiciones de los estatutos sociales de la compañía cumplimos informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico de 1.995.

Las actividades de la compañía, se han desarrollado con normalidad, alcanzándose las metas impuestas.

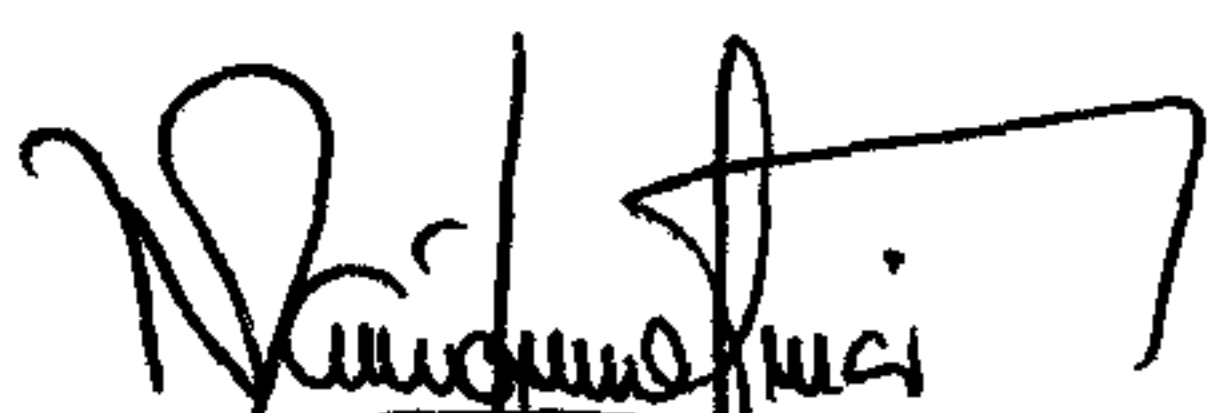
Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.995, el mismo que pongo a vuestra consideración. El informe presentado por el Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico de 1.995 nos permitimos recomendar que luego de las asignaciones legales 15% trabajadores y 15% reserva y la provisión para pagos de impuestos, su diferencia será distribuida como dividendos entre los señores accionistas.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y la Junta General, de los señores Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la cooperación y el respaldo brindado por los accionistas a la administración.

Atentamente,


MARÍA LUISA VIVAR
GERENTE GENERAL

5 MAYO 1997

